



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Medicina
Secretaría de Licenciaturas y Cursos

PROGRAMA DE PRÁCTICA PROFESIONAL DE TERCER AÑO

CARRERA: Tecnicatura Universitaria en Cosmetología Facial y Corporal.		PLAN: 7861/2013	
ASIGNATURA: Práctica Profesional de 3º año.			
CICLO LECTIVO: 2024		DURACIÓN: Anual	
CARGA HORARIA	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL
	20 horas	130 horas	150 horas por cuatrimestre

B. CUERPO DOCENTE

Encargada de enseñanza: Clga. Claudia Esperante.
JTP: Clga. Gabriela Macera.

C. ASPECTOS ESPECÍFICOS

1- Introducción (Fundamentos).

La materia Práctica Profesional de tercer año, es la materia troncal de la carrera, donde el alumno realiza en forma práctica los diversos procedimientos y técnicas, que se utilizarán en el tratamiento de las alteraciones cutáneas de su área. Afianzando los conocimientos obtenidos a lo largo de las materias ya cursadas

Graciela M. Ferraro
Médica Dermatóloga
M.N. 48849
Directora de la Tecnicatura en
Cosmetología Facial y Corporal
Facultad de Medicina. UBA

según el plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Cosmetología Facial y Corporal.

Siendo fundamental en esta materia plasmar los conocimientos adquiridos con anterioridad, tanto en afecciones cutáneas como en patologías, desarrollando su rol como agente de salud.

2- Objetivos Generales.

Lograr que el egresado tenga plena capacidad para realizar una correcta anamnesis, planificación y ejecución de las técnicas cosmetológicas, que sea capaz de integrarse a grupos de trabajo interdisciplinarios en hospitales públicos o privados, centros de estética, spa o desarrollar una actividad independiente en consultorio o gabinete particular, sabiendo interpretar indicaciones médicas, reconociendo afecciones que requieren derivación al profesional médico correspondiente.

La importancia de la competencia del profesional es imprescindible para llevar a cabo los protocolos de trabajo en consultorio/gabinete cosmético como el trabajo interdisciplinario con diferentes especialidades médicas como dermatología, cirugía plástica, flebología, estética médica, oncología, nutrición y otros, asegurando el cuidado personal del paciente como agente de salud.

Consciente de su rol en dicho grupo, apuntando a una atención integral del paciente.

3- Objetivos Específicos.

Formar profesionales idóneos.

Acompañar al alumno en los diferentes procesos del aprendizaje, guiando en la resolución de las problemáticas que pueden presentarse.

Integrar los conocimientos adquiridos en las materias de años anteriores.

Enseñar desde una mirada profesional, integrando nuevos conocimientos inherentes a la práctica de la profesión.

Conformar una anamnesis completa.

Reconocer biotipo, fototipo y lesiones.

Formar criterio para generar y personalizar cada tratamiento.



Graciela M. Ferraro
Médica Dermatóloga
M.N. 48849
Directora de la Tecnicatura en
Cosmetología Facial y Corporal
Facultad de Medicina. UBA

Utilizar el conocimiento adquirido para la elección de activos, vehículos, técnicas manuales y aparatología apropiada para cada objetivo.

Lograr una formación profesional y académica aprendiendo la aplicación de metodología científica en las tareas de investigación.

Práctica de trabajo grupal durante el transcurso de todo el año lectivo.

4- Contenidos por Unidades Temáticas.

UNIDAD 1: GABINETE COSMETOLÓGICO y RECEPCIÓN DEL PACIENTE.

Recibimiento adecuado del paciente. Presentación del profesional. Anamnesis y ficha del paciente. Diagnóstico cosmetológico. Preparación del consultorio/gabinete. Bioseguridad.

UNIDAD 2: SENSIBILIDAD CUTÁNEA.

Observación en pacientes. Apreciación del estado de la piel. Clasificación de biotipos cutáneos. Clasificación de fototipos cutáneos. Lesiones elementales primarias y secundarias.

Diferenciación de piel sensible y rosácea. Identificación de la sensibilidad de las diferentes zonas corporales. Práctica facial y corporal en estas pieles. Humectación. Interpretación de una orden médica. Ficha de seguimiento.

UNIDAD 3: ROSÁCEA.

Observación en pacientes. Apreciación del estado de la piel. Clasificación de biotipos cutáneos. Clasificación de fototipos cutáneos. Lesiones elementales primarias y secundarias.

Rosácea, diagnósticos diferenciales. Tratamiento específico (telangiectasias/edema/eritema). Interpretación de una orden médica. Ficha cosmetológica de seguimiento.

UNIDAD 4: PEELING. PRÁCTICAS FACIALES Y CORPORALES.

Observación en pacientes. Apreciación del estado de la piel. Clasificación de biotipos cutáneos. Clasificación de fototipos cutáneos. Lesiones elementales primarias y secundarias.

Exfoliaciones/Peeling. Tratamiento específico de acuerdo a cada sensibilidad, biotipo y fototipo. Ficha cosmetológica de seguimiento.



Graciela M. Ferraro
Médica Dermatóloga
M.N. 48849
Directora de la Tecnicatura en
Cosmetología Facial y Corporal
Facultad de Medicina. UBA

UNIDAD 5: EXTRACCIONES. PRÁCTICAS FACIALES Y CORPORALES.

Observación en pacientes. Apreciación del estado de la piel. Clasificación de biotipos cutáneos. Clasificación de fototipos cutáneos. Lesiones elementales primarias y secundarias. Anamnesis – Interpretación de orden médica - Ficha cosmetológica de seguimiento.

Extracciones de acuerdo a cada sensibilidad, biotipo y fototipo. Utilización de ácidos para facilitar la práctica.

UNIDAD 6: ACNÉ. PRÁCTICAS FACIALES Y CORPORALES.

Observación en pacientes. Apreciación del estado de la piel. Clasificación de fototipos cutáneos. Lesiones elementales primarias y secundarias. Anamnesis – Interpretación de orden médica - Ficha cosmetológica de seguimiento.

Acné, diagnósticos diferenciales. Tratamiento específico de acuerdo a sensibilidad, fototipo, grados, severidad, clasificación del Acné, acción de la medicación dermatológica si es que la hubiere.

UNIDAD 7: ENVEJECIMIENTO Y FOTOENVEJECIMIENTO. PRÁCTICAS FACIALES Y CORPORALES.

Observación en pacientes. Apreciación del estado de la piel. Clasificación de biotipos cutáneos. Clasificación de fototipos cutáneos. Lesiones elementales primarias y secundarias. Anamnesis – Interpretación de orden médica - Ficha cosmetológica de seguimiento.

Envejecimiento y Fotoenvejecimiento. Tratamiento específico de acuerdo a sensibilidad, biotipo y fototipo.

UNIDAD 8: HIPERPIGMENTACIONES. PRÁCTICAS FACIALES Y CORPORALES.

Observación en pacientes. Apreciación del estado de la piel. Clasificación de biotipos cutáneos. Clasificación de fototipos cutáneos. Lesiones elementales primarias y secundarias. Anamnesis – Interpretación de orden médica - Ficha cosmetológica de seguimiento.

Hiperpigmentaciones. Tratamiento específico de acuerdo a sensibilidad, biotipo y fototipo.



Graciela M. Ferraro
Médica Dermatóloga
M.N. 48849
Directora de la Tecnicatura en
Cosmetología Facial y Corporal
Facultad de Medicina. UBA

UNIDAD 9: PEFE. PRÁCTICA CORPORAL.

Observación en pacientes. Apreciación del estado de la piel. Clasificación de biotipos cutáneos. Clasificación de fototipos cutáneos. Lesiones elementales primarias y secundarias. Anamnesis – Interpretación de orden médica - Ficha cosmetológica de seguimiento

PEFE. Maniobras exploratorias específicas. Tratamiento específico de acuerdo a sensibilidad y diagnóstico.

UNIDAD 10: ADIPOSIDAD LOCALIZADA. PRÁCTICA CORPORAL Y FACIAL.

Observación en pacientes. Apreciación del estado de la piel. Clasificación de biotipos cutáneos. Clasificación de fototipos cutáneos. Lesiones elementales primarias y secundarias. Anamnesis – Interpretación de orden médica - Ficha cosmetológica de seguimiento

Adiposidad localizada. Maniobras exploratorias específicas. Tratamiento específico de acuerdo a sensibilidad.

UNIDAD 11: ESTRÍAS. Y EMBARAZO PRÁCTICA CORPORAL.

Observación en pacientes. Apreciación del estado de la piel. Clasificación de biotipos cutáneos. Clasificación de fototipos cutáneos. Lesiones elementales primarias y secundarias. Anamnesis – Interpretación de orden médica - Ficha cosmetológica de seguimiento. Tratamiento específico de acuerdo a sensibilidad.

5- Características metodológicas.

1. Las clases se dictarán en forma presencial y práctica en el 4to piso del Hospital de Clínicas, José de San Martín, departamento de Dermatología respetando las incumbencias de la Tecnicatura. Cada alumno realizará prácticas y será modelo para recibirlas.

La metodología a emplear incluirá la evaluación teórica y práctica diaria del alumnado, incluyendo generación de protocolos de trabajo, planteos de problemas, acciones grupales, presentación y discusión de casos clínicos.

Las comisiones se dividirán en subcomisiones en donde las docentes realizarán la atención de los pacientes y el alumnado observará en cada clase.



Graciela M. Ferraro
Médica Dermatóloga
M.N. 48849
Directora de la Tecnicatura en
Cosmetología Facial y Corporal
Facultad de Medicina. UBA

2. Rotaciones hospitalarias virtuales (RHV): son de carácter obligatorio y se dictarán los días jueves de 19h a 21h.

6- Evaluaciones:

Para que el alumnado se encuentre habilitado para rendir las instancias evaluatorias, de parciales, deberá cumplir con los requisitos de asistencia del 80 %, tanto las clases presenciales como las RHV, y tener aprobado con el 60% las evaluaciones diarias.

Se tomarán dos exámenes: Primer y Segundo parcial

Los exámenes parciales se tomarán en modalidad presencial durante el día y el horario de cursada de cada comisión.

Dependiendo de la cantidad de alumnos y por un tema de protocolos, la cátedra podrá colocar dos o tres horarios para rendir cada una de las instancias. Serán informados oportunamente en cada comisión.

El día del parcial se evaluarán dos instancias obligatorias:

1-Instancia escrita (Múltiple Choice). Constará de cinco (5) preguntas. Se deberá aprobar con nota 4 o mayor (3 respuestas correctas), para pasar al oral obligatorio. Duración 15 minutos.

2-Instancia oral en donde se realizarán tres (3) preguntas, de respuesta corta, relacionadas con algunos de los temas de los conocimientos adquiridos por los alumnos durante las materias de 1 año, 2 año y durante la actual cursada. Dos (2) de las tres (3) preguntas deben responderse correctamente para aprobar esta instancia. Duración 5 minutos.

Se aprueba con nota 4 o superior en cada una de las instancias.

El alumno que apruebe los dos (2) parciales (primero y segundo) obtendrá el carácter de alumno regular, estando habilitado para rendir el final en cualquiera de las fechas pautadas para tal fin.



Graciela M. Ferraro
Médica Dermatóloga
M.N. 48849
Directora de la Tecnicatura en
Cosmetología Facial y Corporal
Facultad de Medicina. UBA

7- Bibliografía obligatoria

Los apuntes de las siguientes asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Cosmetología Facial y Corporal que deben tener aprobadas, más el contenido brindado en clase y en las RHV (Rotaciones Hospitalarias Virtuales).

1. Anatomía
2. Biología, Histología y Genética
3. Cosmetología Corporal
4. Cosmetología Facial
5. Dermatología básica
6. Fisiología
7. Ingles básico
8. Maquillaje básico
9. Practicas 2º año
10. Psicología general y aplicada



Graciela M. Ferraro
Médica Dermatóloga
M.N. 48849
Directora de la Tecnicatura en
Cosmetología Facial y Corporal
Facultad de Medicina. UBA